

FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANUNCIO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DIRIGIDO AL SUSCRITO PARA SU PUBLICACIÓN, EL DECRETO NÚMERO 155 CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

LA H. XXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 155

ÚNICO:- Es de aprobarse y se aprueba la ampliación al Presupuesto de Egresos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio 2014, por la cantidad de \$ 591,282 (SON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), afectándose las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA		AMPLIACIÓN
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 246,733
515001	Equipo de cómputo y tecnología de la información	344,549
Total		\$ 591,282

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los trece días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

DIP. DAVID RUALCABA FLORES
PRESIDENTE



DIP. ARMANDO REYES LEDESMA
SECRETARIO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, IMPRÍMASE Y PUBLÍQUESE.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS TRES DÍAS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID
GOBERNADOR DEL ESTADO.



FRANCISCO RUEDA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO